

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23650 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 690/2020-B en el que se ha dictado con fecha 16 de julio de 2020 auto declarando en estado de concurso a D. Jordi Jordá Mans a con documento nacional de identidad 46.689.990-J con sus facultades suspendidas, tanto en la administración como en la disposición sobre su patrimonio.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Francisco Ramón Lara Payán, mediador concursal, quien en fecha 16 de julio de 2020 ha aceptado el cargo. A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal la de Avda. Francesc Macià, 46-50, 4.º 3.ª Sabadell 08208 barcelona y dirección flara@alvesta.es.

Se ha abierto la Sección 5.ª de Liquidación y se ha presentado el Plan de Liquidación por lo que se concede el plazo contemplado para la comunicación de créditos para la presentación de alegaciones al mismo. Se ha presentado también el informe previsto en el art.75 de la Ley Concursal por lo que las impugnaciones al mismo deberán presentarse dentro del plazo previsto para la comunicación de los créditos.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designación apud-acta.

Barcelona, 16 de julio de 2020.- El Letrado Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200031231-1